

## INTRODUCCIÓN

Este segundo número de *El español por el mundo* carece de versión impresa. Tampoco la tendrán las sucesivas entregas. Se añade así nuestra revista a las publicaciones científicas que limitan su difusión a las ediciones electrónicas. Ya han dejado de publicarse en papel las enciclopedias, en todas sus variedades, animadas por las ventajas de la divulgación virtual, entre ellas la actualización y modernización de los datos sin alterar la estructura. Por parecidas razones, y también por un acceso mucho más rápido y eficaz, la consulta en diccionarios en papel es cada vez menos frecuente, y como consecuencia, las ediciones tradicionales han sido reducidas. Por facilidad de difusión las revistas científicas eligen la Red, por eso la Asamblea ordinaria de la AEPE celebrada en Zamora el 27 de julio de 2018 aprobó, a propuesta de la Junta Directiva y previa consulta del Consejo Asesor, la supresión de las publicaciones en papel de la revista *El español por el mundo*. Sabemos, aunque no lo podemos evitar, que en el otro lado de la balanza se sitúan quienes prefieren una lectura en hojas encuadernadas.

Recoge este segundo número trabajos de investigación relevantes enviados para la publicación durante el año 2018 y sometidos a la revisión y posterior aprobación del Consejo científico en evaluación ciega por pares. Algunos de los artículos fueron ponencias plenarias o comunicaciones en el *XVI Coloquio Internacional* celebrado en Marrakech (Marruecos) durante los días 3 a 7 de abril de 2018. Otros fueron presentados, también como ponencias plenarias o como comunicaciones, en el *LIV Congreso Internacional* celebrado en Zamora durante los días 23 a 27 de julio de 2018. Los demás artículos son contribuciones libres.

Los autores son profesores investigadores de universidades o centros de enseñanza secundaria ubicados en América, Asia, África o Europa, y

especializados en las áreas más diversas, con frecuencia relacionadas con la enseñanza de la lengua española y su cultura, tanto en la acción directa en el aula como en sus planteamientos teóricos afines a la lingüística y la literatura en cualquiera de sus ramas.

Nuestra Asociación vincula a docentes e investigadores de todo el mundo. No tenemos fronteras. Los miembros o afiliados pertenecen a una misma ciudadanía, la del mundo hispánico. Nos consideramos ricos en experiencias, facilitadores de contactos, promotores de intercambios, creadores de contrastes, distribuidores de apoyo y actualizadores de propuestas didácticas de los profesores de los lugares más recónditos del planeta. Nuestra revista, al igual que hicieron antes las publicaciones de las actas de los Congresos y Coloquios, sacan a la luz indagaciones de todo tipo que en diversos grados de interés son aceptadas y luego léidas o consultadas en los cinco continentes.

Para quienes pudieran no entender por qué no añadimos el resumen de los artículos también en inglés, como viene siendo frecuente en otras revistas, les diremos que la lengua española es ampliamente conocida para no mostrarse ajena ni extraña en ningún rincón del mundo, y añadiremos también que resulta difícil encontrar organismos, instituciones o investigadores que se precien y que no cuenten con la lengua española entre sus competencias más o menos afianzadas.

Por parecidas razones hemos procurado evitar voces toponímicas en lenguas distintas al español. Es sabido que, para mejor entendimiento, algunas universidades dan a conocer su nombre en inglés, y otras, a pesar de un peor entendimiento, lo difunden en una de las lenguas minorizadas protegidas. No utilizamos en español *Unwersytet Warszawski*, ni tampoco *University of Warsaw*, pues preferimos, como es sabido, *Universidad de Varsovia*. Aplicamos ese mismo principio a las universidades de Estados Unidos, China o Marruecos. Parecería descortés traducir del ruso o del polaco, y no del inglés o del italiano. Quedan excluidos de esta norma los investigadores que, a pesar de todo, prefieren utilizar el topónimo extranjero, y también quedan fuera de ella las ortografías exigidas por universidades españolas ubicadas en territorios de lenguas minorizadas como las catalanas, valencianas, vascas o gallegas, en las que la normativa oficial exige un uso exclusivo en una de las dos lenguas de la autonomía. El respeto a la denominación impuesta o a la valoración del profesor debe inspirar nuestro comportamiento.

Añadiremos, por último, que nuestras normas de estilo se ajustan a los dictados académicos, y por ello, entre otras cosas, no tildamos “solo” en ninguno de los contextos.

Sirva esta nuestra segunda publicación para avanzar juntos en busca de los mismos fines con el uso del mismo código, interesados por el mismo bien, el de la comunicación lingüística en una lengua, la española, tan admirada en el tiempo y en los espacios.

Rafael del Moral  
Director